

GRUPO LASERVISIÓN MÁLAGA, S. L.
(Sociedad absorbente)
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA
ALAMEDA, S. L.
(Sociedad absorbida)

Se hace público que en las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 1 de abril de dos mil tres, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Grupo Laservisión Málaga, S. L.» de «Clínica Oftalmológica Alameda, S. L.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital social de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 1 de abril de 2003.—Fdo.: Don José Manuel Hidalgo Hurtado, Administrador de Grupo Laservisión Málaga, S. L.; Administrador Único de la Clínica Oftalmológica Alameda, S. L. Fdo.: Doña María Mercedes Peregrín García, Administradora de Grupo Laservisión Málaga, S. L.—27.853.

2.ª 11-6-2003

GRUPOTEL, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Grupotel, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la entidad sito en la carretera Artá-Alcúdia, sin número, hotel Gran Vista, de Can Picafort, Santa Margarita, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Administrador durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Quedan a disposición de los señores accionistas los documentos que se someten a aprobación de la Junta, en el domicilio social de la entidad para su examen, si así lo desean, o su remisión de forma gratuita, de acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Can Picafort, 4 de junio de 2003.—El Administrador, Hotel Farrutx, S. L.—28.642.

GUILLOT CONSTRUCCIONES
METÁLICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 29 de junio, a las 10:00 horas, en

primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión social de los Administradores durante el ejercicio 2002.

Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Junta, deberán cumplir lo previsto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos relacionados en el punto 1.º del orden del día.

Barcelona, 5 de junio de 2003.—Don Raimon Guillot Olivella, Administrador.—28.687.

GUISVAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 30 de junio del 2.003, a las diecisiete horas, en el domicilio de la sociedad, calle Picasso 11, Ibi, (Alicante), y en segunda convocatoria para el siguiente día, 1 de julio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del informe del Auditor de Cuentas de la sociedad.

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de interventores.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener su entrega o envío de forma inmediata los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe del auditor de cuentas.

Ibi (Alicante), 4 de junio de 2003.—La Presidente del Consejo de Administración, Aurora Serralta Davia.—28.692.

HARINAS DEL ATLÁNTICO, S. A.

El Consejo de Administración de Harinas del Atlántico, S.A., en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2003, acordó convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 2003, a las 19:00 horas, en la sede social de la entidad, c/ Riveiriña, s/n, de Puebla del Caramiñal, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 30 de julio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la situación de la Sociedad y del expediente de suspensión de pagos que con el número 146/2002 se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Ribeira.

Segundo.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 16 de mayo de 2003 de la presentación de solicitud de declaración de quiebra de la Sociedad Harinas del Atlántico, S.A., y del nombramiento de don Álvaro Vieitez Dávila y don Gonzalo Bóveda Pérez, para que indistintamente representen a la Sociedad en la quiebra presentada y con la facultad para proponer, negociar

y modificar proposición de convenio ante los acreedores y solicitar del Juzgado que convoque la Junta de Acreedores e intervenir en todas las cuestiones que se susciten a lo largo de toda la tramitación de la quiebra.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Puebla del Caramiñal, 23 de mayo de 2003.—Álvaro Vieitez Dávila, Secretario del Consejo de Administración.—27.575.

HELIOGRÁFICOS
INDUSTRIALES, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de «Heliográficos Industriales, S. A.», a celebrar el viernes 27 de junio de 2003, a las 18 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la entidad sito en la calle de las Fábricas, n.º 18, de Alcorcón (Madrid). Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo domicilio, el día 28 de junio, a las 18 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31/12/2002 y de la gestión social de los administradores. Aplicación del resultado.

Segundo.—Informe del Sr. Presidente sobre la evolución de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta general, según el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Además los socios disponen del derecho del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Alcorcón, 9 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Antolín Arredondo García-Minguillan.—29.708.

HIERROS SAIZ, S. L.
(Sociedad absorbente)

JAVIER SAIZ, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de «Hierros Saiz, Sociedad Limitada» y «Javier Saiz, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», celebradas el 31 de mayo de 2003, han acordado por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de la segunda Sociedad por la primera.

En virtud de la fusión aprobada, «Hierros Saiz, Sociedad Limitada» adquiere en bloque y por vía de sucesión universal, el íntegro patrimonio social con todos los derechos y obligaciones en él incluidos de la Sociedad «Javier Saiz, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», la cual quedará disuelta, sin necesidad de previa liquidación.

Al ser «Hierros Saiz, Sociedad Limitada», titular al cien por cien del capital social de «Javier Saiz, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal», no procede la ampliación del capital social de la Sociedad Absorbente, la elaboración de los informes de los Administradores y expertos independientes, ni el canje de acciones establecido en los apartados b) y c) del artículo 235 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, todo ello de conformidad con el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado

y de los respectivos Balances de la Fusión. Se informa igualmente, a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Viladecans, 2 de junio de 2003.—El Administrador Único de ambas Sociedades. Don Javier Saiz Campa.—27.304. y 3.ª 11-6-2003

HISPANA CINCO, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta General Ordinaria
y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las doce horas treinta minutos del día 27 de Junio de 2003, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Bueno Gil.—29.814.

HONEYWELL AFTERMARKET EUROPE, S. A.

*Convocatoria de la Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, ubicado en Granollers (Barcelona), punto kilométrico 24,1 de la Carretera Nacional 152, a las 10:00 horas del día 26 de junio de 2003 en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Resolución sobre la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración: nombramientos, ceses y reelecciones de Consejeros.

Quinto.—Renovación del cargo de Auditor de Cuentas Anuales de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Sesión por cualquiera de los medios legalmente previstos.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la Compañía que las tengan inscritas en el respectivo registro, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

Barcelona, 5 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración: José Luis Magre Tapia.—29.585.

HORMIGONES VEGA BAJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

HOLCIM HORMIGONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

*Anuncio de disolución sin liquidación y cesión global
de todo su patrimonio a su accionista único*

La Junta General Universal de Hormigones Vega Baja, Sociedad Anónima, celebrada el 31 de mayo de 2003, ha adoptado el acuerdo de disolución sin liquidación de la Sociedad, con cesión global de todo el patrimonio social, activos y pasivos, a favor de su accionista único, Holcim Hormigones, Sociedad Anónima, que se subrogará de forma universal en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Los acreedores de la sociedad cedente (Hormigones Vega Baja, Sociedad Anónima) y los acreedores de la sociedad cesionaria (Holcim Hormigones, Sociedad Anónima), tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de disolución y cesión, así como el derecho a oponerse a tales acuerdos en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio publicado, en los términos que se contienen en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 2003.—Álvaro Carrascal Satrustegui, Secretario del Consejo de Administración.—27.567.

HOTELERA PADRÓN, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en reunión celebrada el pasado día 23 de mayo de 2003, se convoca a los señores accionistas de Hotelera Padrón, Sociedad Anónima para celebración de Junta General Ordina-

ria de Accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Kempinski Resort Hotel, Carretera Nacional 340, Kilómetro 159 el día 30 de junio de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria o, en caso de no reunirse suficiente quórum, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y aprobación del Informe de Gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Reelección de auditores de cuentas.

Tercero.—Delegación especial.

Cuarto.—Aprobación del acta de Junta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, copia del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria sometidos a aprobación, así como pedir el envío gratuito de dichos documentos.

En Estepona a, 23 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso López-Ibor.—29.892.

HOTELES DE MARBELLA, S. A.

Por disposición del Órgano de Administración, se convoca a los Sres. accionistas de la entidad a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio, a las 17 horas, y, en segunda, el siguiente día, 1 de julio, en el mismo lugar y hora. Se procederá conforme el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de Balance, cuentas, memoria, informe de gestión y demás documentación reglamentaria correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Censura de la Gestión social del órgano de administración correspondiente a 2002.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Se comunica a los Sres. accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social toda la documentación sometida a aprobación, así como a que le sea enviada gratuitamente.

Marbella, 21 de mayo de 2003.—La Administradora única, D.ª Ethel Esther Cygler.—27.572.

HOTEL FERNÁN GONZÁLEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador Único se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, Avenida de Alberto Alcocer, número 29, 7.º C, el día 27 de junio de 2003 a las diecisiete horas en primera convocatoria, en su defecto, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, cuentas anuales auditadas y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Designación de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y en su caso aprobación del Acta.